



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Noviembre de 2004

Expediente N° 8280/04

Res. D. Cs. Ex. N° 255/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. María Belén Noguera - L.U. N° 211.985, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 22 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. MARÍA BELÉN NOGUERA - L.U. N° 211.985, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

BROMATOLOGIA		INGENIERÍA CIVIL
MATEMÁTICA 1	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica
MATEMÁTICA 2	Por	Análisis Matemático I
FÍSICA 1	Por	Física I y Física II
FÍSICA 2	Por	Física II

Son: 4 (cuatro) asignaturas acordadas por reconocimiento.

CONDICIONADAS:

BROMATOLOGIA		INGENIERÍA CIVIL
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I	Por	Química + Prueba Complementaria sobre el tema: Laboratorios, del programa en vigencia.

Son: 2 (dos) asignaturas reconocidas parcialmente.

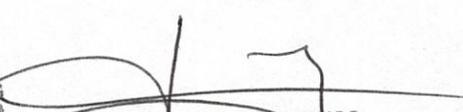
Otorgándosele un plazo de hasta el Turno de Diciembre 2005, a tal fin

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la recurrente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS